



Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARIA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

DIRECTORES, JEFES DE ENSEÑANZA Y PROFESORES SEDE DE SEDES Y SUBSEDES CLÍNICAS DE INTERNADO MÉDICO FACULTAD DE MEDICINA UNAM P R E S E N T E

El internado de pregrado es parte esencial de la formación del médico y la Facultad de Medicina tiene más de 70 sedes en todo el país. Desde el inicio de la pandemia por COVID19, esta institución ha mostrado su solidaridad y simpatía con los prestadores de servicios de salud, particularmente con el gremio médico, de manera particular con los internos, mencionando reiteradamente que la seguridad y protección en su enseñanza clínica es lo más importante.

El día 17 de marzo en sesión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad acordó que: “Los internos de pregrado no podrán estar en los servicios de urgencias, en la ruta de los pacientes COVID19 o en áreas de terapia Intensiva” pensando justamente en salvaguardar la integridad de los internos.

Las respuestas de las instituciones de salud del país han sido diversas y heterogéneas en los tiempos de respuesta y en sus acciones. Desgraciadamente en muchos casos los internos están realizando acciones que no les corresponden sin contar además con la protección y capacitación adecuada, situación que se viene repitiendo en diferentes sedes a pesar de la buena voluntad de las autoridades educativas de los hospitales y que responde a diversas situaciones generales y particulares entre otras que no cuentan con equipo de protección suficiente para los internos.

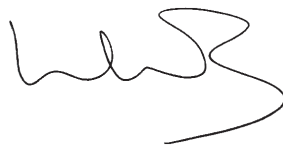
De acuerdo a lo señalado en la normatividad y en los convenios vigentes para la utilización de campos clínicos e internado de pregrado, que a la letra dice: “Las instituciones de salud deben de realizar la programación de alumnos en sus campos clínicos y la distribución de éstos de común acuerdo entre las instituciones de salud y educativa, con base en el convenio específico de colaboración”; y ante estas condiciones, **la Facultad de Medicina toma la decisión de separar a los internos de las sedes clínicas a partir del día 6 de abril hasta el 30 de abril, momento en el cual se valorará nuevamente la situación.**

Durante este periodo y a distancia, la Facultad de Medicina se dedicará a la capacitación específica de los internos de pregrado sobre COVID 19 y a continuar con el programa académico del internado de pregrado. Una vez que los internos de pregrado cuenten con la capacitación específica en COVID 19 y que se tengan las condiciones de seguridad y protección se valorará su reincorporación al internado de pregrado en las instituciones de salud.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria D.F. a 6 de abril de 2020



DRA. ANA ELENA LIMÓN ROJAS

Secretaria

CCP: *Dr. Germán Fajardo Dolci* - Director Facultad de Medicina UNAM

Dra. Irene Durante Montiel - Secretaria General Facultad de Medicina UNAM